

ACUERDO

La LXII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO 28

ÚNICO.- Exhortar a los H.H. Ayuntamientos de los Municipios del Estado, para que destinen una partida presupuestal en el ejercicio fiscal 2016, para llevar a cabo un programa de esterilización de perros y gatos, y a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado para que en colaboración con los ayuntamientos realice las campañas de esterilización canina y felina.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, al primer día del mes de diciembre del año dos mil quince.

C. Luis Ramón Peralta May. Diputado Secretario.

C. Eliseo Fernández Montúfar. Diputado Secretario.